



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MAYOCHOQUE
DECRETO 0257 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2003 Y
RESOLUCION 0617 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2015
REGISTRO DANE 486001000713
NIT 846003658- 9



REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

No. 007

DEL 14 DE ABRIL DE 2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MAYOCHOQUE

HACE CONSTAR:

Que en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Recursos del Fondo de Servicios Educativos, para la vigencia fiscal de Primero (1º) de Enero al Treinta y uno (31) de Diciembre del año 2026 existe un rubro con Disponibilidad Presupuestal para Contratar denominada así:

ÁREA: FUNCIONAMIENTO

CDP: 007

DENOMINACIÓN: OTROS GASTOS EDUCATIVOS - SERVICIOS PROFESIONALES -HONORARIOS

VALOR: \$ 12.000.000

VALOR EN LETRAS: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ÁREA EN CONTABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MAYOCHOQUE, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL COMO MUNICIPAL Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES QUE LE SEAN ASIGNADAS

RECURSOS: TRASN. NACIONAL (GRATUIDAD)

BENEFICIARIO: NELLY DEL SOCORRO ERAZO DE CAICEDO

FECHA CDP: 07 DE ABRIL DE 2026

JOSE LUIS CARABALI SANDOVAL
RECTOR